

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

18005 *Anuncio del Departamento de Economía y Empleo de los Servicios Territoriales de Tarragona de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, con urgente ocupación, aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de impacto ambiental de una instalación eléctrica en el término municipal de la Secuita (RAT-12972 y RAT-12993).*

A los efectos que prevén la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña;

De acuerdo con lo que establece el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas y el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, con urgente ocupación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de impacto ambiental de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio social en La Moraleja-Alcobendas, paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Madrid.

Título: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV doble circuito, entrada y salida a la SE la Secuita de las líneas Juneda (actualmente Montblanc) - Perafort y Puigpelat y la nueva subestación de La Secuita 220 kV.

Finalidad: mejorar el mallado de la red de transporte, facilitar la evacuación de la generación de energías renovables de régimen especial previstas en la zona y dar apoyo a la red de distribución.

Descripción de la instalación:

1) Línea aérea de transporte de energía eléctrica que conecta la subestación La Secuita, situada en el término municipal de la Secuita, con la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV de doble circuito Juneda (actualmente Montblanc) - Perafort y Puigpelat-Constantí, denominada línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV doble circuito, entrada-salida a SE la Secuita de las líneas Juneda (actualmente Montblanc) - Perafort y Puigpelat - Constantí, el cual en su trazado discurrirá por el término municipal de la Secuita, en la provincia de Tarragona, con una longitud aproximada de 1.987 metros (1.055 metros - E/S Juneda (actualmente Montblanc) - Perafort y 932 metros - E/S Puigpelat -

Constantí (RAT12972).

La línea objeto del presente proyecto tiene como principales características las siguientes:

Sistema: corriente alterna trifásica

Frecuencia: 50 Hz

Tensión Nominal: 220 kV

Tensión elevada de la red: 245 kV

Capacidad de transporte por circuito (RD 2819/1998): 502 MVA

Número de circuitos: 2 (entrada y salida)

Número de conductores por fase: 1

Temperatura de diseño: 85°C

Tipo de conductor: CARDINAL AW

Número de cables ópticos: 1

Tipo de cable óptico: OPGW tipo II 25 kA

Tipo de aislante: Composite

Apoyos: torres metálicas de celosía

Número de apoyos nuevos: 7 (E/S Juneda-Perafort: 3 E/S Puigpelat-Constantí:4)

Cimentaciones: zapatas individuales

Puesta a tierra: anillo cerrado de acero descarburado

Longitud total: 1.987 metros (E/S Juneda-Perafort: 1.055 metros E/S Puigpelat-Constantí: 932 metros)

Término municipal: la Secuita

2) La nueva subestación de la Secuita 220 kV estará situada en el término municipal de la Secuita, parcelas núm. 18, 19 i 9003 del polígono 22 y propiedad de Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal (RAT-12993).

Tensión Nominal: 220 kV

Tensión elevada por el material (Um): 245 kV

Tecnología: AIS

Instalación: intemperie

Configuración: doble barra con acoplamiento

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 40 kA

La presente instalación se engloba en el plan de actuaciones previstas en el eje a 400 kV Escatrón-Els Aubals-La Selva-Perafort/La Secuita, que incluye, entre otros, la nueva línea a 400 kV de doble circuito Escatrón-Els Aubals-La Selva-Entronque E1-La Secuita, el nuevo parque a 400 kV de Els Aubals, el nuevo parque de 400/220 de La Secuita, las ampliaciones de los parques a 220 kV de la Selva y Perafort, así como las nuevas líneas de entrada y salida a la Secuita desde la línea a 400 kV Vandellòs-Garraf y desde las líneas a 220 kV Juneda (actualmente Montblanc)-Perafort y Puigpelat-Constantí.

Las mencionadas instalaciones proyectadas, incluyendo la que es objeto del presente proyecto, se encuentran incluidas en la "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2008-2016", aprobado en Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008, así como en los documentos de revisión actualmente en fase de estudio y aprobación por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El presupuesto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV doble circuito, entrada y salida a la SE la Secuita de las líneas Juneda (actualmente Montblanc) – Perafort y Puigpelat-Constantí y la Nueva Subestación de la Secuita 220 kV: 773.480 euros.

Presupuesto total de la Nueva Subestación de La Secuita 220/400 kV: 15.322.377,68 euros.

Limitaciones en el uso del terreno afectado y limítrofe a la instalación eléctrica impuestas por aplicación del Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión:

a) Es necesario establecer, mediante la indemnización correspondiente, una zona de tala del arbolado a ambos lados de la línea de una anchura necesaria para que, considerando los conductores en su desviación máxima, bajo la acción del viento, la separación de la masa de arbolado no sea inferior a 2 metros.

b) Las distancias mínimas que tendrán los conductores de la línea eléctrica, en las condiciones más desfavorables a los edificios y construcciones próximas, en proyección horizontal y criterios de accesibilidad o no, serán de 5,5 y 4,8 metros respectivamente.

No obstante, en casos especiales y cuando por razones muy justificadas no se pueda hacer todo lo que se ha indicado, será necesario pedir autorización a los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Ocupación en Tarragona, que podrá concederla. Todo lo que se indica en los apartados anteriores no será de aplicación a los bienes de dominio público y a las limitaciones a la constitución de servidumbres que se establecen en el artículo 161 del Decreto 1955/2000.

Se publica para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y otros titulares afectado, así como las personas que son titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados, para que puedan examinar el expediente en el que constan las características y las afecciones derivadas del proyecto en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Ocupación en Tarragona, c. Baptista Plana, 29-31, y formular, por triplicado, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Anexo

Lista concreta y individualizada de bienes y derechos afectados por la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV doble circuito, entrada y salida a la SE la Secuita de las líneas Juneda (actualmente Montblanc)-Perafort y Puigpelat-Constantí.

Abreviaturas utilizadas

fn=finca número; td=titular y domicilio; rc=referencia catastral; po=polígono; pa=parcela; sv= servitud de vuelo en metros cuadrados; sts=superficie apoyos en metros cuadrados;ot= ocupación temporal en metros cuadrados; sp=superficie de paso en metros cuadrados; ct=uso del suelo.

fn=3;t=Mercedes Bové Calaf, c. Aragón, 250, 6è1a.B, 08007 Barcelona; rc=43146a00500014; po=5; pa=14; sv=1.808; sts= 310; ot=800; sp=1.076; ct= secano.

fn=4;t=Carles Ferre Menasanch, ctra. Tarragona, 24, 43765 La Secuita; rc=43146a00500008; po=5; pa=8; sv=14.565; sts=398; ot=4.840; sp=1.037; ct= viña.

fn=5; t=Ayuntamiento de la Secuita, c. Sant Cristòfol, 2, 43765 la Secuita; rc=43146a00509005; po=5; pa=9005; sv=225; ct=camino.

fn=6; t=Panard Capital, SL, c. Tramontana, 16 Cala Romana, 43007 Tarragona; rc= 43146a02200030; po=22; pa=30; sv=4.535; ct= viña.

fn=7; t=María Jesús Saperas Boira, c. Victòria, 37, 43765 la Secuita; rc=43146a02200029; po=22; pa=29; sv=537; ct= secano.

fn=8; t= María Jesús Saperas Boira, c. Victòria, 37, 43765 la Secuita; rc=43146a02200028; po=22; pa=28; sv=605; ct= secano.

fn=9; t= Panard Capital, SL, c. Tramontana, 16 Cala Romana, 43007 Tarragona; rc= 43146a02200027; po=22; pa=27; sv=12.001; sts=167; ot=1.214; sp=38; ct= viña.

fn=11; t= Ayuntamiento de la Secuita, c. Sant Cristòfol, 2, 43765 la Secuita; rc=43146a00509003; po=22; pa=9003; sv=191; ct=camino.

Tarragona, 17 de abril de 2013.- Directora de los Servicios Territoriales de Tarragona, e.f., Carme Mansilla Cabré.

ID: A130021326-1